

ACTA DE APROBACION DE ESPECIFICACIONES / FICHAS TECNICAS / PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DE PROCEDIMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR, REFERENCIA No. Ayuntamiento Higüey-DAF-CM-2026-0013 PARA "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA LAS BRIGADAS DE TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS DE MANTENIMIENTO, OBRA, SANAMIENTO Y ORNATO".

Acta Numero 2026-00013.

Yo, Sra. Karen M. Aristy Cedeño, en mi calidad de la máxima Autoridad Ejecutiva de la Alcaldía del Municipio de Higüey, por medio del presente documento:

PRIMERO: APRUEBO el requerimiento realizado para la adquisición de herramientas para las brigadas de trabajo de los departamentos de mantenimiento, obra, saneamiento y ornato.

SEGUNDO: APRUEBO las especificaciones técnicas realizadas para este proceso por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

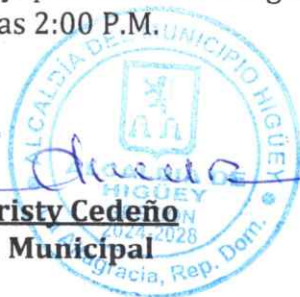
TERCERO: AUTORIZO la certificación de existencia de fondos emitida por el Departamento de Presupuesto por un monto de **SETECIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$ 700,000.00)**.

CUARTO: DESIGNO como peritos a los señores: **Juana Santana**, encargada del Departamento de Almacén y **Lorena Canepa**, Encargado del departamento de Ornato, plazas y parques, para que además de sus funciones asesoren a la Comisión de evaluación de esta Alcaldía del Municipio de Higüey.

QUINTO: APODERO a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a dar inicio al proceso baja la modalidad de **CONTRATACION MENOR**, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley No. 47-25 y el Reglamento de aplicación de la misma No. 52-26.

Dado en el Municipio de Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia, a los siete días (7) días del mes de mayo del año 2026, siendo las 2:00 P.M.


Karen M. Aristy Cedeño
Alcaldesa Municipal



(809) 554-2263



alcaldia@ayuntamientohigüey.gob.do
@AlcaldíaDeHigüey



Av.. Agustín Guerrero, No.3, Higüey, Prov. La Altagracia, R. D